

CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION
(SUCURSAL DE CHINA RAILWAY 19TH BUREAU GROUP CO., LTD. EN ECUADOR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION en adelante “la Sucursal”, con fecha 02 de febrero de 2016 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil) celebró su domiciliación en Ecuador, es una Sucursal de CHINA RAILWAY 19TH BUREAU GROUP CO., LTD (China).

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los ingresos ordinarios de la Sucursal provinieron de la ejecución de los contratos denominados:

Contrato de ejecución de obra para Destape a Cielo Abierto en la Fase de Construcción del Proyecto Minero Mirador de Explotación y Beneficio de 20 millones de T/A en Ecuador, en la provincia de Zamora Chinchipe.

El 25 de agosto del 2016, comparecieron por una parte ECUACORRIENTE S.A. legal y debidamente representado por el señor Hu Jiandong en su calidad de Presidente y por otra parte CHINA RAILWAY 19TH GROUP CO LTD. representada por el señor Qin Huayou en su calidad de Apoderado, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato. El estado ecuatoriano le concede el permiso para laborar en el país, con arreglo a su propio estatuto social, en cuanto no se oponga a las leyes ecuatorianas. la Sucursal que tiene como línea de negocios la contratación general en grado especial de construcción ferroviaria, contratación general en grado A de construcción de proyectos de recursos hídricos e hidroeléctricos; contratación general en grado A de construcción de obras públicas municipales; contratación general en grado B de construcción de obras de ingeniería minera.

Localización del proyecto: El sitio del proyecto señalado se encuentra localizado en la Provincia de Zamora Chinchipe, dentro de la jurisdicción Política y Administrativa del Cantón.

Plazo del proyecto: El plazo del proyecto es de 1223 días calendario en total a partir de la fecha de inicio de la obra. Donde el plazo de la garantía de la obra es de 2 años a partir de la suscripción del acta de entrega recepción definitiva de la obra.

Monto del contrato: US\$107.953.796,95 (más IVA)

Forma de pago: Se otorga un anticipo del 5% del precio del contrato más IVA contra entrega de la factura y garantía bancaria del buen uso del anticipo total incluido IVA, de la siguiente manera: 3% después de la firma del contrato y 2% después de ingresar al campo, el valor del avance de la obra se paga mensualmente, el contratista se compromete a entregar la factura hasta el día 20 de cada mes.

Contrato para la construcción de dique de drenaje ácido del proyecto minero Mirador de explotación y beneficio de 20MM T/A en Ecuador.

El 13 de octubre del 2017, comparecen por una parte ECUACORRIENTE S.A. y por otra CHINA RAILWAY 19TH GROUP CO LTD.; el presente contrato detalla el proyecto de la construcción de Dique de drenaje ácido mirador; contenido de construcción de ingeniería con alcance de construcción del proyecto que abarca limpieza de tierras superficiales, excavación de tierras, voladura de rocas, prevención de filtraciones de la zona de depósito, monitorio manual, instalaciones de retención, presa de retención, aliviaderos, instalaciones de drenaje (incluye sistema de drenaje pendientes), obras de protección de laderas.

Localización del proyecto: El sitio del proyecto señalado se encuentra localizado en la Provincia de Zamora Chinchipe, dentro de la jurisdicción Política y Administrativa del Cantón.

Plazo del proyecto: El plazo del proyecto es de un año calendario en total a partir de la fecha de inicio de la obra.

Monto del contrato: US\$ 3'624,369.60 (más IVA)

Forma de pago: Se otorga un anticipo del 10% del precio del contrato más IVA contra entrega de la factura y garantía bancaria del buen uso del anticipo total incluido IVA, de la siguiente manera: 5% después de la firma del contrato y 5% después de ingresar al campo.

Una vez que el valor facturado acumulado por el contratista alcance el 35% del valor contractual (incluido el valor de IVA), se empezará a descontar el anticipo. Cada descuento será del 25% del valor a pagar de cada planilla hasta que se descuenta todo el anticipo. Dentro de 15 días laborables después de liquidar el anticipo, se devolverá la garantía de buen uso de anticipo.

Los domicilios de la Sucursal están en el Ecuador, provincia de Pichincha, Av. Luxemburgo N34-340 y Portugal y en la provincial de Zamora Chinchipe, Av. Tundayme S/N.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Sucursal alcanza 435 y 131 empleados respectivamente.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Sucursal ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Sucursal ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Sucursal ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Sucursal ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Sucursal ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018.

Los importes comparativos en relación con los instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero 2018 han sido restablecidos en los casos que fue apropiado.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Sucursal para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Sucursal puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sucursal puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

- La Sucursal puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Sucursal no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Sucursal tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Sucursal reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y

En particular, la NIIF 9 requiere que la Sucursal mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Sucursal está obligado a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses.

La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor

razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Sucursal.

d) revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Sucursal hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Sucursal haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Sucursal ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

Ninguna de las clasificaciones de activos y pasivos financieros ha tenido impacto en la posición financiera de la Sucursal, resultado del año u otro resultado integral.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Sucursal.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Sucursal ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La Sucursal ha aplicado NIIF 15 de acuerdo con el enfoque de transición totalmente retrospectiva sin utilizar los expedientes prácticos para contratos terminados conforme establece NIIF 15: C5 (a) y (b), o en los contratos modificados en NIIF 15: C5 (c) pero utilizando el expediente en NIIF 15: C5 (d) que permite tanto la no revelación de la cantidad del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes, y una explicación de cuando se espera reconocer esa cantidad como ingresos para todos los períodos de presentación de estados financieros presentados antes de la fecha de la aplicación inicial, es decir, 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

Las políticas contables de la Sucursal para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la Nota 3.10.

La aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la Sucursal.

2.2. Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos:

NIIF 16 cambiará la forma en que la Sucursal contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), La Sucursal:

- Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado

- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Sucursal optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

La Administración de la Sucursal ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Sucursal.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Sucursal, no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Sucursal.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado.

La Sucursal ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Sucursal, no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en sus estados financieros.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Sucursal, no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en sus estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Sucursal y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Sucursal, estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Sucursal.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1. *Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2. *Moneda funcional y de presentación*** - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador
- 3.3. *Bases de preparación*** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 3.4. *Efectivo y bancos*** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.5. Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.6. Propiedades y equipos

3.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados

3.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen

3.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipo camionero	5
Vehículos	5
Maquinaria y equipo	10

3.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.7. Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

3.8. Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.8.1. Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.8.2. Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.9. Beneficios a empleados

3.9.1 Beneficios definidos - Bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

3.9.2 Participación a trabajadores - la Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.10. Reconocimiento de ingresos - La Sucursal reconoce sus ingresos por la ejecución del Contrato de ejecución de obra para Destape a Cielo Abierto en la Fase de Construcción del Proyecto Minero Mirador de Explotación y la ejecución del Contrato para la construcción de dique de drenaje ácido del proyecto minero Mirador.

3.11. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3.12. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Sucursal pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.13. Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Sucursal podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sucursal puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios, y
- La Sucursal puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados o originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier

diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado. Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Sucursal reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros - Otros ingresos".

Activos financieros a FVR

Los activos financieros que no cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado o FVORI se miden a valor razonable con cambios en resultados "FVR". Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como a FVR, a menos que la Sucursal designe una inversión que no se mantiene para negociación, ni es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios, para ser medida a FVORI en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de FVORI se clasifican como FVR. Además, los instrumentos de deuda que cumplan cualquiera de los criterios de costo amortizado o los criterios FVORI pueden ser designados como a FVR en el reconocimiento inicial si tal designación elimina o reduce una inconsistencia en la medición o reconocimiento (denominado 'asimetría contable'), que surgiría de la medición de activos o pasivos o en el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre bases diferentes. la Sucursal no ha designado ningún instrumento de deuda como a FVR.

Los activos financieros a FVR se miden a su valor razonable al final de cada ejercicio, con las ganancias o pérdidas de valor razonable reconocidas en resultados en la medida en que no son parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye dividendos o intereses generados por el activo financiero y es incluido en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Deterioro de activos financieros

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado, cuentas por cobrar comerciales, arrendamientos por cobrar y activos de contratos, así como contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Sucursal reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar, activos de contratos y arrendamientos por cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Sucursal, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sucursal reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sucursal mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

Definición de incumplimiento

La Sucursal considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los covenants (acuerdos financieros) por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido La Sucursal, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Sucursal).

Independientemente del análisis anterior, la Sucursal considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Sucursal tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento
- (c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- (d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos

La Sucursal castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Sucursal, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Sucursal de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sucursal de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Sucursal espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. Para un contrato de arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas de crédito esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del contrato de arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, como la Sucursal está obligado a hacer pagos sólo en caso de impago por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la pérdida esperada son los pagos que se esperan reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia que se incurre menos los importes que la Sucursal espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Sucursal ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Sucursal mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Sucursal reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros - la Sucursal dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Sucursal retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.14. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Sucursal -

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Sucursal, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se mantiene para negociar, es designado al valor razonable con cambios en el resultado o es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, mantenidos para negociar, o designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - la Sucursal da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Sucursal se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Sucursal, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Sucursal

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Juicios aplicados en la determinación del cumplimiento de las obligaciones de desempeño

Para el reconocimiento de los ingresos establecidos en la NIIF 15, la Administración consideró si la Sucursal había transferido el control de los bienes y servicios al cliente, la Administración está satisfecha que el control se ha transferido y que el reconocimiento de los ingresos en el año en curso es apropiado.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio (ver las secciones de activos financieros de la nota 2). La Sucursal determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. la Sucursal monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Sucursal de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Como se explica en la nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada de 12 meses para los activos de la etapa 1 o a lo largo de su vida para activos de la etapa 2 o 3. Un activo se mueve a la etapa 2 cuando su riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, la Sucursal toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Pruebas de deterioro - La administración realiza presupuestos que comprenden proyecciones de ingresos, gastos de personal y gastos generales basados en las condiciones de mercado actuales y anticipadas. Si bien la Sucursal es capaz de administrar la mayoría de los costos relacionados al reconocimiento de las principales fuentes de ingresos, las proyecciones de ingresos son intrínsecamente inciertas debido a la naturaleza a corto plazo del negocio y las condiciones inestables del mercado.

Provisiones de impuestos - La actual provisión de impuestos se relaciona con la evaluación de la administración del valor de impuestos a pagar sobre posiciones fiscales abiertas en las cuales los pasivos están pendientes de ser acordado con la Autoridad Tributaria.

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Sucursal utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Sucursal - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Sucursal se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

Impuesto a la renta diferido - la Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen del efectivo y bancos es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Cajas	-	14,383
Banco Pichincha C.A.	1,520,071	1,015,280
Banco Internacional S.A.	5,179,392	1,917,961
Total	6,699,463	2,947,624

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31/12/2018	(Reestructurado) 31/12/2017	1/1/2017
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>			
Provisión de planillas y subtotal (1)	3,851,162	9,341,023	5,838,809
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>			
Anticipo a proveedores	52,993	1,193,395	81,185
Servicios y pagos anticipados	4,730	7,719	3,182
Otros	7,689	51,806	-
Subtotal	65,412	1,252,920	84,367
Total	3,916,574	10,593,943	5,923,176

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal determinó que existe un avance parcial en los trabajos de su responsabilidad, sin embargo, estos trabajos no han podido ser facturados a Ecuacorriente S.A. - ECSA por un valor de US\$ 3,8 millones. Esto debido a retrasos en la verificación del avance, situaciones climáticas adversas y posibles nuevos requerimientos y permisos que va a requerir el cliente (licencias y permisos ambientales), asunto que retrasa la facturación.

La Sucursal mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos.

Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación de la dirección de condiciones actuales y futuras a la fecha de reporte.

Al 31 de diciembre la Sucursal no ha reconocido una provisión para pérdidas crediticias esperadas correspondientes a las cuentas por cobrar.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018, la Sucursal mantiene un saldo por fondos de garantías por un valor de USD\$4,708,635 generados según la cláusula de Fondos de Garantía dentro del Anexo D del Contrato "Ejecución de Obra para Destape a Cielo Abierto en la fase de construcción del proyecto minero Mirador de explotación y beneficio de 20 millones de T/A en Ecuador", cuyas cláusulas principales se resumen en la Nota 1, el cual estipula que desde la primera planilla, se descontará el 5% del valor de cada planilla que servirá como fondo de garantía y se devolverá cuando se cumpla el plazo de garantía de la obra sin intereses.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Costo o valuación	7,458,892	4,137,837
Depreciación acumulada	<u>(1,324,936)</u>	<u>(151,216)</u>
Total	<u><u>6,133,956</u></u>	<u><u>3,986,621</u></u>
<i><u>Clasificación:</u></i>		
Equipo caminero	5,729,405	3,893,645
Vehículos	338,128	92,976
Maquinaria y equipo	<u>66,423</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>6,133,956</u></u>	<u><u>3,986,621</u></u>

Los movimientos de propiedades y equipos son como sigue:

	Equipo camionero	Vehículos	Maquinaria y equipo	Total
<u>Costo:</u>				
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	69,731	-	69,731
Adquisiciones	4,027,909	40,197	-	4,068,106
Saldos al 31 de diciembre del 2017	4,027,909	109,928	-	4,137,837
Adquisiciones	2,970,873	280,912	69,270	3,321,055
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6,998,782	390,840	69,270	7,458,892
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	(1,667)	-	(1,667)
Depreciación	(134,264)	(15,285)	-	(149,549)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(134,264)	(16,952)	-	(151,216)
Depreciación	(1,135,113)	(35,760)	(2,847)	(1,173,720)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(1,269,377)	(52,712)	(2,847)	(1,324,936)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2017	3,893,645	92,976	-	3,986,621
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	5,729,405	338,128	66,423	6,133,956

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	31/12/2018	(Reestructurado) 31/12/2017	1/1/2017
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>			
Proveedores locales	9,315,461	2,465,066	229,114
Proveedores del exterior	1,589,513	71,867	-
Compañías relacionadas (Ver Nota 18)	2,268,166	7,730,360	-
Subtotal	13,173,140	10,267,293	229,114
<u>Otras cuentas por pagar:</u>			
Anticipo a clientes	66,212	-	4,172,080
Provisiones	122,884	-	-
Garantías	166,522	-	-
Otros	6,943	109	-
Subtotal	362,561	109	4,172,080
Total	13,535,701	10,267,402	4,401,194

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las obligaciones acumuladas, es como sigue:

	31/12/2018	(Reestructurado) 31/12/2017	1/1/2017
Participación trabajadores por pagar	1,401,625	1,404,281	351,624
Sueldos y salarios por pagar	547,907	441,255	50,784
Beneficios sociales	316,318	173,713	20,801
Otras	2,000	81	-
Total	2,267,850	2,019,330	423,209

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre la Sucursal mantiene un saldo correspondiente a la provisión por bonificación desahucio por pagar a sus empleados por US\$ 73 mil dólares.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios:

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Bonificación por desahucio

	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	26,343
Costo de los servicios del período corriente	25,909
Costo por intereses neto	1,109
Pérdidas actuariales	<u>19,707</u>
Saldos al fin del año	<u>73,068</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/2018</u>
Tasa(s) de descuento	4.25%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50%

12. IMPUESTOS

12.1 Activos y pasivos del año corriente

	31/12/2018	(Reestructurado)	
		31/12/2017	1/1/2017
<i><u>Activos por impuestos corrientes:</u></i>			
Crédito tributario IVA	1,848,110	652,159	270
Crédito tributario ISD	-	53,044	-
Retenciones del impuesto a la renta	-	-	26,429
Total	<u>1,848,110</u>	<u>705,203</u>	<u>26,699</u>
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>			
Impuesto al valor agregado por pagar	523,079	-	387,951
Retenciones en la fuente por pagar	1,588,161	77,496	15,566
Impuesto a la renta por pagar	<u>1,571,770</u>	<u>431,901</u>	<u>-</u>
Total	<u>3,683,010</u>	<u>509,397</u>	<u>403,517</u>

12.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31/12/2018	(Reestructurado)	
		31/12/2017	31/12/2016
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(1,037,283)	5,965,056	1,992,537
Gastos no deducibles	3,305,337	3,794,135	125,217
Deducciones adicionales	(374,732)	(510,269)	-
Generación y reversión de diferencias temporarias	<u>7,761,899</u>	<u>(5,904,384)</u>	<u>(1,992,537)</u>
Utilidad gravable	<u>9,655,221</u>	<u>3,344,538</u>	<u>125,217</u>
Impuesto a la renta causado 25% / 22% (1)	<u>2,413,805</u>	<u>735,798</u>	<u>27,548</u>
Anticipo calculado (2)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a Resultados	<u>2,413,805</u>	<u>735,798</u>	<u>27,548</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% y 22% respectivamente, sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

12.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

		(Reestructurado)	
	31/12/2018	31/12/2017	1/1/2017
Saldos al comienzo del año	431,901	(26,429)	-
Provisión del año	2,413,805	735,798	27,548
Pagos efectuados	<u>(1,273,936)</u>	<u>(277,468)</u>	<u>(53,977)</u>
Saldos al fin del año	<u>1,571,770</u>	<u>431,901</u>	<u>(26,429)</u>

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

12.4 Saldos del impuesto diferido

	Saldo al 31/12/2018	Reconocido en resultados	Otros	Saldo al 31/12/2017	
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>					
Bonificación por desahucio y total (1)	18,267	6,755	11,512	-	
			(Reestructurado)		(Reestructurado)
	Saldo al 31/12/2018	Reconocido en resultados	Saldo al 31/12/2017	Reconocido en resultados	Saldo al 1/1/2017
<i>Pasivos por impuestos diferidos en relación a:</i>					
Provisión de ingresos y costos y total (2)	40,510	(1,933,720)	1,974,230	1,535,872	438,358
Saldo neto durante el año	22,243	(1,940,475)	1,962,718	1,535,872	438,358

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de activos por impuestos diferidos se componen por los efectos de la declaración provisiones de obligaciones por beneficios definidos correspondientes al año 2018.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del pasivo por impuestos diferidos se componen por la generación y reversión de los impuestos diferidos correspondiente a la certificación de planillas de ingresos, costos y gastos atribuibles a planillas emitidas y que quedaron pendientes de aprobación.

12.5 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Reformas a varios cuerpos legales

Ingresos

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque

otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

12.6 Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clases y categorías de instrumentos financieros y sus valores razonables

Los niveles de jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros del 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones de valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para idénticos activos o pasivos;
 - Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
 - Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivos que no se basa en datos observables del mercado (entradas no observables).
- (a) Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta La Sucursal, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

- (b) **Riesgo de mercado** - Las actividades de la Sucursal lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio y tasas de interés. La Sucursal suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario y en las tasas de interés.
- (c) **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. La Sucursal ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Sucursal únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, la Sucursal utiliza otra información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Sucursal y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido ente las contrapartes aprobadas.

La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de gestión de riesgos.

Antes de aceptar un nuevo cliente, un equipo dedicado responsable por la determinación de límites de crédito usa un sistema de calificación externos para evaluar la calidad crediticia potencial de un cliente y definir límites de crédito por cliente. El 100% de las cuentas por cobrar comerciales tienen la mejor calificación de riesgo atribuida de acuerdo con el sistema externo de calificación usado por la Sucursal.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también se han establecido para asegurar acciones de seguimiento para recuperar cuentas vencidas. En adición, la Sucursal revisa el valor recuperable de cada cuenta por cobrar y otros activos financieros sobre una base individual al cierre del período de reporte para asegurar una adecuada determinación de la provisión para cuentas incobrables.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado, se adquiere una póliza de seguros como garantía de crédito.

Las calificaciones de riesgo de la Sucursal comprenden las siguientes categorías:

- (d) **Riesgo de liquidez** - La Administración de la Sucursal ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración de la Sucursal pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sucursal.

La Sucursal maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de

efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- (e) **Riesgo de capital** - la Sucursal gestiona su capital para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

14. PATRIMONIO

14.1 Capital asignado - Los Directores de CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION consideraron aprobar el establecimiento de una sucursal de CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION en la República del Ecuador con un capital de USD\$50,000.

14.2 Utilidades acumuladas - Un resumen de las utilidades acumuladas es como sigue:

	31/12/2018	(Reestructurado) 31/12/2017	1/1/2017
Utilidades acumuladas	5,200,260	1,526,631	-
Utilidad/(Pérdida) del año	(1,525,394)	3,693,386	1,526,631
Total	<u>3,674,866</u>	<u>5,220,017</u>	<u>1,526,631</u>

15. INGRESOS

La Sucursal obtiene sus ingresos por la ejecución de contratos de construcción a lo largo del tiempo y en un momento determinado en el tiempo, un resumen de los ingresos de la Sucursal es como sigue:

	31/12/2018	(Reestructurado) 31/12/2017
Servicios de construcción	46,325,319	37,751,088
Otros ingresos	<u>53,500</u>	<u>255,117</u>
Total	<u>46,378,819</u>	<u>38,006,205</u>

El precio de la transacción asignado a obligaciones de desempeño (parcialmente) insatisfechas al 31 de diciembre de 2018. Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 15, el precio de transacción asignado a obligaciones de desempeño (parcialmente) insatisfechas al 31 de diciembre de 2017 no se revela.

La administración de la Sucursal estima que el precio de la transacción asignado a los contratos insatisfechos por el año 2018 se reconozca como ingreso durante los próximos períodos de reportes.

16. COSTOS OPERACIONALES

Un resumen de los costos operacionales es como sigue:

	31/12/2018	(Reestructurado) 31/12/2017
Servicios de construcción	16,498,260	12,679,922
Transporte	7,555,686	6,269,597
Servicios de consultoría de gestión de ingeniería	5,556,803	3,780,000
Suministros, materiales y repuestos	4,452,671	907,877
Beneficios a los empleados	4,063,198	1,316,696
Alquileres	3,756,515	4,416,863
Depreciaciones	1,170,718	134,264
Viajes	434,092	210,585
Otros costos	69,282	190,627
Total	<u>43,557,225</u>	<u>29,906,431</u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos de administración es como sigue:

	31/12/2018	(Reestructurado) 31/12/2017
Beneficios a los empleados	1,520,392	1,748,261
Mantenimiento	1,103,234	47,211
Impuestos, contribuciones y otros	456,260	27,968
Honorarios y servicios	404,029	149,114
Suministros y materiales	106,979	74,255
Otros gastos administrativos	46,675	31,639
Total	<u>3,637,569</u>	<u>2,078,448</u>

18. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El resumen de las principales transacciones con Compañías relacionadas es el siguiente:

	Compra de bienes y servicios ... Año terminado ...	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	(en U.S. dólares)	
China Railway 19 Bureau Group Co., Ltd.	-	4,027,909
China Railway 19 Bureau Group Mining Invest. Co., Ltd.	5,498,645	5,556,803
CRCC 14TH Bureau Group Co., Ltd.	<u>155,303</u>	<u>854,708</u>
Total	<u>5,653,948</u>	<u>10,439,420</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Saldos adeudados a Compañías relacionadas ... Año terminado ...	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	(en U.S. dólares)	
China Railway 19 Bureau Group Co., Ltd.	-	3,815,922
China Railway 19 Bureau Group Mining Invest. Co., Ltd.	2,176,934	3,780,000
CRCC 14TH Bureau Group Co., Ltd.	<u>91,232</u>	<u>134,438</u>
Total	<u>2,268,166</u>	<u>7,730,360</u>

Compensación del personal clave de la gerencia

Representante legal:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios a corto plazo	215,718	38,835
Beneficios a largo plazo	<u>1,093</u>	<u>756</u>
Total	<u>216,811</u>	<u>39,591</u>

19. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2018 un detalle de los compromisos más importantes es como sigue:

19.1 Subcontrato de los servicios laborales de la construcción de la obra para movimientos de tierra del destape a cielo abierto en la fase de de contrucción del proyecto minero Mirador en Ecuador

- Objeto: La construcción de la obra para movimientos de tierra del destape a cielo abierto en la fase de de contrucción del proyecto minero mirador en Ecuador.
- Fecha del contrato: 30/9/2018
- Comparecientes: CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION
STAPU S.A.
- Valor y forma de pago: US\$. 860,400
- Duración del contrato: Depende de notificación del contratante.

19.2 Subcontrato de los servicios laborales de la construcción de la obra para movimientos de tierra del destape a cielo abierto en la fase de de contrucción del proyecto minero Mirador en Ecuador

- Objeto: La ejecucion de los servicios laborales de la construccioó de obra para movimiento de tierra del destape a cielo abierto en la fase de de contrucción del proyecto minero mirador en Ecuador.
- Fecha del contrato: 20/09/2018
- Comparecientes: CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION
SERVICIOS RIVASMOR S.A.
- Valor y forma de pago: US\$. 1'203,000
- Duración del contrato: Depende de notificación del contratante.

20. CONTINGENCIAS

Con fecha 4 de junio del 2019, la Sucursal, mantiene procesos judiciales, un detalle es como sigue:

- Investigación previa por el supuesto delito de Daños Materiales, iniciado por la empresa LOGROÑOCORP S.A. en la Fiscalía del cantón El Panguí, signada con el número 190601816110026. Al no haber indicios de responsabilidad penal en contra de CRCC19 y al haber transcurrido más de un año desde el inicio de la investigación el fiscal de Panguí solicitó el archivo de la denuncia, petición que fue aceptada por el

Juez de lo Penal de Panguí, quién dictó el archivo el 10 de julio del 2018, dentro del proceso No. 19333-2018-00170G.

- Investigación previa por el supuesto delito de alteración de evidencias, iniciado por la empresa LOGROÑOCORP S.A. en la Fiscalía del cantón El Panguí, signada con el número 190601817040007. Se estima que la denuncia sea archivada por parte de la Fiscalía dentro del presente ejercicio fiscal.
- Investigación previa por el supuesto delito de Lesiones, iniciado por Rodrigo Eliecer Maldonado Sánchez en la Fiscalía del cantón El Panguí, signada con el número 190601817060016. Se estima que la denuncia se archive dentro del presente ejercicio fiscal ya que la denuncia no tiene motivos verificados de prosperar.
- Acto administrativo No. 153 –AA-FA-2294 y acta administrativo sin número ante la Fiscalía del Panguí por fallecimiento de empleados, al determinarse que los eventos se deben a casos fortuitos los expedientes de la investigación han sido archivados.

21. RESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Sucursal ajustó el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 1 de enero de 2017 y estado de resultados integrales del año 2017, con posterioridad a las fechas de emisión de estados financieros.

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto del restablecimiento de estados financieros sobre la situación financiera, resultado integral y patrimonio neto de la Sucursal:

21.1 Restablecimiento del Estado de Situación Financiera y explicaciones

Al 1 de enero de 2017

(en U.S. dólares)

	Previamente reportado	(+/-) Ajustes		Restablecidos
<u>Estado de Situación Financiera:</u>				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3,571,088	(1)	2,352,088	5,923,176
Activos por impuestos corrientes	54,247	(3)	(27,548)	26,699
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	229,114	(1)	4,172,080	4,401,194
Obligaciones acumuladas	71,584	(2)	351,625	423,209
Pasivos por impuestos diferidos	-	(4)	438,358	438,358
Ingresos diferidos	4,172,080	(1)	(4,172,080)	-

Utilidades acumuladas	(7,926)	(1 al 4)	1,534,557	1,526,631
Al 31 de diciembre de 2017				
(en U.S. dólares)				
	Previamente reportado		(+/-) Ajustes	Restablecidos
<u>Estado de Situación</u>				
<u>Financiera:</u>				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5,931,852	(1)	4,662,091	10,593,943
Obligaciones acumuladas	619,367	(2)	1,399,963	2,019,330
Pasivos por impuestos corrientes	473,882	(3)	35,515	509,397
Pasivos por impuestos diferidos	-	(4)	1,974,230	1,974,230
Ingresos diferidos	4,678,932	(1)	(4,678,932)	-
Utilidades acumuladas	(711,298)	(1 al 4)	5,931,315	5,220,017

21.2 Restablecimiento del Estado de Resultado Integral y explicaciones

	31/12/2017
Resultado integral del año previamente reportado	(703,371)
<u>Ajustes por el restablecimiento de estados financieros:</u>	
Ajuste al reconocimiento de ingresos (1)	6,988,936
Incremento en el costo por participación empleados (2)	(1,048,340)
Ajuste al impuesto a la renta corriente (3)	(7,967)
Reconocimiento de impuestos diferidos (4)	(1,535,872)
Total	4,396,757
Resultado integral (Reestructurado)	3,693,386

21.3 Restablecimiento del Patrimonio neto y explicaciones

	31/12/2017	1/1/2017
Patrimonio previamente reportado	(661,298)	42,074
<u>Ajustes por el restablecimiento de estados financieros:</u>		
Ajuste al reconocimiento de ingresos (1)	9,341,024	2,352,088
Incremento en el costo por participación empleados (2)	(1,399,964)	(351,625)
Ajuste al impuesto a la renta corriente (3)	(35,515)	(27,548)
Reconocimiento de impuestos diferidos (4)	(1,974,230)	(438,358)
Total	5,931,315	1,534,557
Patrimonio (Reestructurado)	5,270,017	1,576,631

Explicación resumida de los ajustes por el restablecimiento de estados financieros:

- (1) **Ajuste al reconocimiento de ingresos:** Según aplicación de la NAC-DGERCGC16-00000138 emitida por el SRI en Registro Oficial Suplemento 726 del 05 de abril 2016 para el Impuesto a la renta de los ingresos en Contratos de construcción, la Sucursal reconoció sus ingresos por contratos de construcción en el ejercicio fiscal en el cual se emitieron las planillas de ingresos por avance de obra, ajustando los ingresos, las cuentas por cobrar por planillas emitidas, el anticipo entregado por el cliente y el pasivo por sus ingresos diferidos; y para fines tributarios del cálculo del impuesto a la renta se consideran como ingresos gravados en el año en que las planillas fueron certificadas o aprobadas por parte de su contratante.
- (2) **Incremento en el costo por participación empleados:** Según ajuste a los ingresos de la Sucursal, se reconoce un incremento en el costo y pasivo correspondiente a la participación de los empleados en las utilidades reestructuradas de la Sucursal.
- (3) **Ajuste al impuesto a la renta corriente:** Según ajuste a los ingresos de la Sucursal, se reconoce un incremento en el gasto impuesto a la renta corriente, incremento en el pasivo del impuesto por pagar, y se compensa el impuesto por pagar con crédito tributario del impuesto a la renta registrado en los activos por impuestos corrientes.
- (4) **Reconocimiento de impuestos diferidos:** Según aplicación de la NAC-DGERCGC16-00000138 emitida por el SRI en Registro Oficial Suplemento 726 del 05 de abril 2016 para el Impuesto a la renta de los ingresos en Contratos de construcción, la Sucursal reconoció los efectos en el impuesto a la renta por la declaración de ingresos y costos correspondientes a planillas no aprobadas en un ejercicio fiscal, creando un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias reconocidas.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio 12, del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal en junio 12, del 2019. En opinión de la Administración de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.